

El Corresponsal de París
Hija autógrafa diaria.

Servicio de la prensa española

Redacc. y Admón:

57 y 59 rue Mamboury
París.

Año V - N.º 677.

París 23 de Marzo de 1889.

La situación.

Éritase actualmente de una cuestión importantí-
sima que, apenas perfilada en el horizonte, ha provocado ya
las más serias discusiones en todos los campos de la política. Nos
referimos a esa proposición de renovación parcial de la Cámara
que va a someterse dentro de poco a la deliberación de los Dipu-
tados y que a la hora presente ha recibido ya la aprobación
del Gobierno.

Hay que convenir en que cada día estos republicanos
franceses van enredando más la madeja. ¿Renovación parcial
de la Cámara! ¿Dónde se ha visto esto? ¿Es que no significa
~~esto~~, por ventura, en el lenguaje político, mantenimiento in-
definido del mismo personal en los negocios? ¿Es que ^{no} implica,
acaso, una usurpación flagrante de los poderes de la Consti-
tuyente?

Es grande el azoramiento del Gobierno y de sus amigos.
Si no hubiesen perdido la serenidad y la lucidez de otros tiem-
pos, no dejarían de comprender que si la República en este
país - a lo menos la República tal como está funcionando alio-
ra - parece en la actualidad perder en cierto modo terreno,
proviene, sobre todo, de que ha caído en el mismo error que los
precedentes gobiernos, los cuales se hundieron o se desacreditaron
por no haber sabido renovar oportunamente su personal. To-
dos han sucumbido víctimas de la misma causa: la de no
haber comprendido, o la de haberse obstinado en desconocer que
a otras generaciones conviene darles otros nombres y nuevos ele-
mentos. — En una Democracia, en una República, ¿no consi-
te todo el problema político en hacer posible la reforma gra-
dual de las instituciones y el cambio del personal, sin disturbios
ni revoluciones?

Si se admiten estas premisas - y parecen, en verdad,
bastante difícil que haya quien no las admita dentro de un cri-

Paris 23 Mayo 1889.

F. 2.

terio francamente democrático, como el que debería inspirar a los republicanos todos de este país - habrá que confesar que no podría encontrarse ciertamente una respuesta más intempestiva a este deseo universal de modificación que aquí se ha manifestado tantas veces, como ese desdichado y anónimo proyecto de renovación parcial de la Cámara a que nos referimos más arriba, y cuya próxima presentación se anuncia como cierta para dentro de poco, bajo los auspicios del mismo Gobierno.

Si con la renovación íntegra, tal como existe actualmente en la organización de la Cámara, el reclutamiento de un personal nuevo es ya bastante difícil, no hay que ser muy lienzos para adivinar que con la renovación parcial esa adquisición será casi completamente imposible.

Lo que se pretende es una locura: la esterilización de unos mismos hombres en el poder, y esto precisamente cuando el país, fatigado y descontento, está pidiendo a voz en grito la renovación completa del personal, dudando de probar si, con el auxilio de una nueva savia, la vida anémica y precaria de las actuales instituciones se robustece, rechazando de una vez para siempre los peligros que la rodean y que de todas partes la amenazan.

Si la duración de las legislaturas debiese modificarse, lo más natural sería modificarla en sentido de disminución, nunca de aumento. Las dos Asambleas que pueden considerarse como las más fecundas, aquellas que han creado, por decirlo así, el derecho público moderno, - es decir, la Asamblea Constituyente y la Convención - no vivieron, la primera más que dos años, y la segunda más que tres años y un mes. Nada prueba que las Asambleas sean más sabias y prudentes cuanto más envejecen; en cambio, lo que sí está probado, es que cuanto más viejas, más impotentes se vuelven y más impopulares.

Pero hay más todavía. En derecho, los diputados que no han recibido el mandato constituyente, no tienen por este solo motivo cualidad ninguna para aumentar o disminuir la duración de las legislaturas y para pronunciarse acerca de su modo de renovación. Si así no fuera, nada podría impedir, en un momento dado, que el Parlamento más impopular e incapaz se proclamase a sí mismo perpetuo e inamovible. - En derecho, si ellos llegan a votar la renovación parcial que se intenta, lo que harán será dar el escandaloso ejemplo de la violación de esa misma Constitución que tan obstinadamente se niegan a revisar. En efecto, los poderes públicos

Paris 23 de Marzo de 1889.

F. 3.

están actualmente divididos entre un presidente de la República elegido por siete años por las dos Cámaras reunidas, una Cámara de diputados integramente renovable cada cuatro años y un Senado renovable por tercios cada tres años. Querer aplicar a la Cámara de diputados la renovación parcial tal como se hace en el Senado, sería tan contrario a la letra como al espíritu de la Constitución; sería, además, un precedente que permitiría derribar las instituciones del país cuando se quisiera y sin que el país fuese directamente consultado.

Todas estas consideraciones son elementales, no se necesita ser grand clerc, como dicen por acá, para que a todo el mundo se le ocurran como a nosotros se nos han ocurrido al vagar de la pluma. ¿Las tendrá en cuenta la Cámara cuando sea llegado el momento de discutir y votar el proyecto absurdo que tratan de imponerle, en su arrogamiento, los pusilánimes amigos del Gobierno?

Desafío parlamentario. - Los telegramas recibidos de Roma esta mañana comunican que a consecuencia de un incidente que se produjo durante el curso de la sesión de ayer en la Cámara de diputados, el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Corvetto, ha provocado en duelo al elocuente diputado socialista M^r. Cavalotti.

El incidente de que se trata reduce a lo siguiente:

El ministro de la Guerra había rehusado contestar a una interpelación de M^r. Cavalotti a pesar de las instancias de M^r. Corvetto. En su virtud, éste hizo entonces uso de la palabra sobre un hecho de carácter personal, recibiendo por toda contestación, de parte de M^r. Cavalotti, un mentís completo en plena Cámara.

La entrevista de San Sebastian. - Telegrafian directamente de San Sebastian a un importante periódico parisiense, que continúan con gran actividad los preparativos para la recepción y entrevista de las dos soberanas en aquella ciudad.

En los salones de recepción de la municipalidad se ha instalado una plataforma recubierta de un magnífico dosel encima del cual figura la corona real. Debajo de este dosel se colocarán dos soberbios sillones, haciendo las veces de trono.

El pavimento del salón ha sido tapizado de una alfombra de terciopelo rojo, completando la decoración de la pieza una multitud de espléndidos jarrones - entre los cuales figuran dos regalados por Napoleón III - conteniendo profusión

París 23 Mayo de 1889.

F. L.

De flores y plantas de toda especie. — En el balcon central se ha colocado una cornisa de la que partirán dos juegos de cortinajes de damasco, debajo de los cuales quedará dispuesto un elegante estrado, en donde tomarán asiento las dos reinas para presenciar desde dicho sitio las fiestas y bailes populares que serán celebrados en su obsequio en la plaza que da frente a la municipalidad.

De ambos lados del arco de triunfo que el municipio ha hecho levantar en la poblacion, correrán dos tribunas donde tomarán sitio las Damas principales de San Sebastian, las cuales irán arrojando flores a las dos soberanas a su paso por aquel punto.

Mañana debe llegar a San Sebastian el capitán general del Distrito con dos batallones de cazadores de guarnicion en Vitoria, y un escuadron de caballeria, cuyas fuerzas están destinadas a formar la escorta real.

La infanta D.ª Eulalia y el infante D.º Antonio, deben partir mañana para Biarritz con objeto de presentar sus homenajes a la reina Victoria.

La situacion en Hungría. — El estado de agitacion en Buda-Pesth lejos de calmarse, se va agravando por momentos, a juzgar por los detalles que comunican los ultimos despachos recibidos de la capital de Hungría. — Los desórdenes ocurridos anteayer obligaron a entrar en línea a seis batallones de infanteria, encargados de desalojar los alrededores de la Cámara. La multitud, rechazada a culatazos, fue dispersada y empujada, los grupos hacia el boulevard del Museo. Afortunadamente no hubo ninguna desgracia que lamentar — lo cual no deja de parecerme algo inverosímil — pero sí un gran número de arrestaciones.

Ayer el prefecto de policia Mr. Torok publicó un bando previniendo a los habitantes de Pesth que habian sido dadas las órdenes más severas para reprimir todos los desórdenes que en adelante puedan producirse. — Segun se desprende de dicho bando, la policia y la tropa tienen orden de hacer uso de las armas en cuanto se produzca el primer disturbio.

Se ha prohibido enérgicamente la formacion de grupos. Anoche la policia de a caballo cargó brutalmente contra los manifestantes que formaban grupos numerosos en los alrededores de la Cámara. Los arrestos se han hecho en masa. Puede decirse que actualmente se cuentan por centenares las personas detenidas o presas.

03062a. - 29/0 85' 14" = Juan: 2450 = Romaná: 55' 11" = N.ª Hispania: 365' = Paraguará: 180')